

SESIÓN ORDINARIA No. 031-2024

Acta de la Sesión Ordinaria número Cero Treinta y Uno dos mil veinticuatro de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional, celebrada de manera virtual, mediante la plataforma Microsoft Teams, el martes doce de marzo de dos mil veinticuatro, a las siete horas y cinco minutos, con la siguiente asistencia:

- Lic. Jorge Rodríguez Rodríguez, presidente.
- Prof. Errol Pereira Torres, vicepresidente.
- M.Sc. Erick Vega Salas, M.B.A., secretario.
- M.G.P. Seidy Álvarez Bolaños, vocal 1.
- Prof. Ana Isabel Carvajal Montanaro, vocal 2 a.i.
- M.Sc. Hervey Badilla Rojas, vocal 3 a.i.
- M.B.A. Carlos Arias Alvarado, director ejecutivo.

Ausentes con justificación: el M.Sc. José Edgardo Morales Romero, M.B.A., por motivos personales.

Ausentes sin justificación: no hay.

Invitados: para la discusión del artículo quinto: el Sr. Oscar Mario Mora Quirós, nuevo representante del Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores de la Educación Costarricense ante la Junta Directiva de JUPEMA. Para el análisis del artículo sexto: el Lic. Johan Ramírez Brenes, encargado senior de la Unidad Integral de Riesgos. Para abordar el artículo sétimo: el M.Sc. Econ.

Luis Paulino Gutiérrez Sandí, jefe del Departamento de Inversiones. Para el tratamiento del artículo octavo: la Lcda. Ifigenia Fallas Pizarro, jefa del Departamento Actuarial. Para el conocimiento del artículo noveno: el Lic. Edwin Jiménez Pérez, jefe del Departamento Financiero Contable.

CAPÍTULO I. AGENDA

El Lic. Jorge Rodríguez Rodríguez, presidente de la Junta Directiva, saluda a las señoras y los señores miembros directivos y somete a votación el siguiente orden del día, el cual es aprobado:

ARTÍCULO PRIMERO:

Lectura y aprobación de la agenda.

ARTÍCULO SEGUNDO:

Correspondencia.

ARTÍCULO TERCERO:

Asuntos de los directivos.

ARTÍCULO CUARTO:

Entrega del acta de Junta Directiva de la sesión ordinaria No. 025-2024; para posterior resolución final del Cuerpo Colegiado.

ARTÍCULO QUINTO:

Juramentación del Sr. Oscar Mario Mora Quirós, representante del Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores de la Educación Costarricense, para el periodo que va del 13 de marzo de 2024 al 12 de marzo de 2028.

ARTÍCULO SEXTO:

Entrega y análisis del acta de la sesión ordinaria No. 04-2024 del Comité de Riesgos; para resolución final de la Junta Directiva.



ARTÍCULO SÉTIMO:

Entrega y análisis del acta de la sesión ordinaria No. 04-2024 del Comité de Inversiones; para resolución final de la Junta Directiva.

ARTÍCULO OCTAVO:

Entrega y análisis del oficio DE-0095-02-2024: informes estadísticos anuales del 2023; para resolución final de la Junta Directiva.

ARTÍCULO NOVENO:

Entrega y análisis del acta de la sesión ordinaria No. 01-2024 del Comité de Auditoría; para resolución final de la Junta Directiva.

ARTÍCULO DÉCIMO:

Mociones.

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO:

Asuntos varios.

El **Lic. Jorge Rodríguez Rodríguez** menciona: el M.Sc. José Edgardo Morales Romero, M.B.A., en la sesión de ayer dejó consignada su justificación de ausencia para la sesión de hoy, para que conste en actas. **SE TOMA NOTA.**

CAPÍTULO II. CORRESPONDENCIA

ARTÍCULO II: Correspondencia.

El **M.Sc. Erick Vega Salas, M.B.A.** informa que no hay correspondencia por analizar en la presente sesión.

CAPÍTULO III. ASUNTOS DE LOS DIRECTIVOS

ARTÍCULO III: Asuntos de los Directivos.

Las señoras y señores miembros de la Junta Directiva no presentan asuntos para discusión en esta sesión.

CAPÍTULO IV. ENTREGA DE ACTAS

ARTÍCULO IV: Entrega del acta de Junta Directiva de la sesión ordinaria No. 025-2024; para posterior resolución final del Cuerpo Colegiado.

La **Lcda. Ana Lucía Calderón Calvo**, coordinadora de la Unidad Secretarial, remite mediante correo electrónico el acta de Junta Directiva correspondiente a la sesión ordinaria No. 025-2024, para posterior análisis y resolución.

El **Lic. Jorge Rodríguez Rodríguez** indica: esta acta la estaremos analizando el próximo jueves. **SE TOMA NOTA.**

CAPÍTULO V. RESOLUTIVOS

ARTÍCULO V: Juramentación del Sr. Oscar Mario Mora Quirós, representante del Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores de la Educación Costarricense, para el periodo que va del 13 de marzo de 2024 al 12 de marzo de 2028.

Con el aval de la Presidencia se incorpora a la sesión virtual el Sr. Oscar Mario Mora Quirós, a quien se le brinda una cordial bienvenida.

El **Lic. Jorge Rodríguez Rodríguez** externa: le damos la cordial bienvenida en nombre de esta Junta Directiva; usted empieza sus funciones con nosotros en la próxima sesión ordinaria, el jueves 14 de marzo a las 8:00 a.m., pero desde hoy era muy conveniente que quedara debidamente juramentado, entonces, le estamos convocando para ese efecto. Voy a permitirle a los compañeros que se presenten, igualmente lo voy a hacer yo, para conocernos de manera virtual y posteriormente vamos a tener la



oportunidad de compartir con usted de manera presencial. Le cedo la palabra a los compañeros para que puedan saludarlo, don Oscar.

El **Prof. Errol Pereira Torres** menciona: muy buenos días, don Oscar, no tengo el gusto de conocerlo, pero en este marco de la Junta Directiva de esta gran institución JUPEMA, primero darle la bienvenida al inicio de su período como directivo y miembro de la Junta a partir de mañana. Desearle los mayores éxitos y esperamos que siempre podamos como grupo de trabajo, con las responsabilidades que tenemos tan magnas del Magisterio Nacional, que se nos encomiendan llevar adelante acuerdos y acciones que puedan siempre seguir impulsando a JUPEMA como la gran institución de las pensiones de Costa Rica que es y fuera del país, porque internacionalmente JUPEMA goza de una gran reputación que es propia y es a raíz de su buen accionar, a raíz de ese tino que ha tenido el Magisterio Nacional a través de sus representantes para conducirla. Bienvenido don Oscar Mario, aquí estamos para servirle.

El **M.Sc. Erick Vega Salas, M.B.A.** comenta: mucho gusto, don Oscar Mario, le saluda Erick Vega Salas, soy el representante del Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes (Colypro) en la Junta Directiva de JUPEMA; darle la bienvenida, un gusto conocerlo.

La **M.G.P. Seidy Álvarez Bolaños** aporta: buenos días, don Oscar, bienvenido, igual que los compañeros darle nuestra bienvenida a esta Junta Directiva. Desearle muchos éxitos en esta labor que realizamos, nosotros lo hacemos de manera muy grata, nos sentimos muy orgullosos de pertenecer a esta Junta Directiva y también muy orgullosos de defender diariamente los intereses del Magisterio Nacional. Estoy en esta Junta Directiva en representación de las Organizaciones Laborales de las Instituciones Estatales





de Educación Superior (Olies) y estoy a sus órdenes para apoyarlo en lo que usted requiera. Bienvenido nuevamente.

La **Prof. Ana Isabel Carvajal Montanaro** expresa: muy buenos días, don Oscar Mario, mi nombre es Ana Isabel Carvajal Montanaro, represento a la Asociación de Educadores Pensionados (ADEP), estamos aquí para ayudarlo en lo que se pueda y si en algo le puedo colaborar, estoy a la orden.

El **M.Sc. Hervey Badilla Rojas** señala: don Oscar Mario, mucho gusto de saludarlo; desearle el mayor de los éxitos en esta su nueva gestión como representante del Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores de la Educación Costarricense (SEC) en esta Junta Directiva. Es una nueva gestión y una nueva experiencia para usted en esta organización, así que desearle el mayor de los éxitos. Mi nombre es Hervey Badilla Rojas y soy el representante de la Asociación de Funcionarios Universitarios Pensionados (AFUP), a la orden para lo que usted guste, ahí en el transitar de los días vamos a ir gestionando las cosas de manera positiva. Bienvenido don Oscar.

El **Lic. Jorge Rodríguez Rodríguez** indica: antes de presentarme, le voy a ceder la palabra al M.B.A. Carlos Arias Alvarado, que es nuestro director ejecutivo.

El **M.B.A. Carlos Arias Alvarado** añade: buenos días, don Oscar Mario, ayer tuvimos la oportunidad de conversar un poco; creo que como lo están diciendo las señoras y señores directores, en primer lugar, darle la bienvenida, desearle muchísimos éxitos en sus funciones. Tengo bastante tiempo de conocer a don Oscar Mario y estoy seguro de que le va a aportar muchísimo a la Junta y creo que va a agregar valor a la forma en que hacemos las cosas en JUPEMA. En la mejor disposición, don Oscar Mario, de



ayudarle en lo que usted cree que es conveniente y desde ya nos ponemos a las órdenes para que pueda ejercer sus funciones de la mejor forma que usted crea que lo va a hacer. Buenos días y que tenga una muy cordial bienvenida.

El **Lic. Jorge Rodríguez Rodríguez** manifiesta: siempre nos acompaña la Licda. Ana Lucía Calderón Calvo, coordinadora de la Unidad Secretarial o alguna de las otras compañeras que usted va a ver de manera habitual con nosotros en las sesiones.

Mi nombre es Jorge Rodríguez Rodríguez, estoy como presidente de Junta Directiva este año, por lo tanto, me corresponde juramentarlo. Para mí es un gusto recibir siempre un nuevo compañero, eso sé que representa para usted muchas expectativas del trabajo que se está haciendo acá y poco a poco se irá ubicando en todas las temáticas, igual que nosotros a la llegada nos correspondió hacerlo. Ponerme a la orden en todo lo que pueda colaborarle, con mucho gusto, sé que si usted lo requiere aquí va a tener el apoyo que necesita, igual que nosotros lo hemos requerido cuando ingresamos a la institución. Esta gran institución nos da mucho acompañamiento en ese proceso de inducción y también más allá en los temas de las sesiones y todo. Con toda confianza, don Oscar, a la orden, espero que su y trabajo acá sea muy productivo para esta Junta.

Vamos a pasar a la juramentación: de acuerdo con el artículo No. 194 de la Constitución Política, corresponde juramentarlo, don Oscar, así que le voy a solicitar que levante su mano derecha y le consulto: "*¿Juráis a Dios y Prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución y las leyes de la República, y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino?*".

El **Sr. Oscar Mario Mora Quirós** responde: sí juro.

El **Lic. Jorge Rodríguez Rodríguez** continúa: *“Si así lo hicieréis, Dios os ayude y si no, Él y la Patria os lo demanden.”*

Queda debidamente juramentado, don Oscar Mario, muchas felicidades.

El **Sr. Oscar Mario Mora Quirós** apunta: muchas gracias, don Jorge, muy agradecido con cada uno de ustedes, compañeros, a partir de hoy, siempre digo esto y quiero comenzar con esto: todos mis proyectos siempre los pongo en manos de Dios, sobre para que él me ilumine, me dé la sabiduría necesaria para hacer mi trabajo de la mejor manera. Así como le he jurado a Dios ser respetuoso de las leyes, también lo hago a mi Sindicato, a JUPEMA, a esta gran institución que maneja las pensiones de miles de compañeras y compañeros del Magisterio Nacional, prometo poner todo mi esfuerzo, con mucha ética, con mucha transparencia en el quehacer que nos corresponde como miembros de una Junta Directiva como es JUPEMA. Como lo dijeron ustedes, ya habrá tiempo para conocernos un poco más, en este tipo de Juntas Directivas, de Grupo Colegiado uno aprende a estimar a las personas y a verse como compañeros; espero de verdad poder lograr decir: tengo un buen equipo de compañeras y compañeros, a los cuales respeto y me respetan, podemos trabajar todos con un mismo objetivo que es echar adelante a JUPEMA y manejar de la manera más responsable y transparente los recursos que son de esos miles y miles de compañeras y compañeros del Magisterio Nacional. Muchas gracias, muy orgulloso de ser parte de este equipo de trabajo.

El **Lic. Jorge Rodríguez Rodríguez** finaliza: muchas gracias don Oscar y realmente deseamos que podamos formar con usted un gran equipo de trabajo, en esa procura de los nobles ideales de esta institución, de sus altos valores y de la búsqueda siempre de esa misión y visión que tanto necesita



nuestra afiliación. Don Oscar Mario, muchas gracias, nos vemos si Dios lo permite el jueves 14 marzo a las 8:00 a.m., en lo que va a ser su primera sesión de manera oficial. Que tenga muy buen día y muchas gracias por incorporarse virtualmente a esta sesión.

Se agrega como **anexo No. 1** de esta acta el oficio SG-P-22-2024, en el que se comunica el nombramiento del Sr. Oscar Mario Mora Quirós como representante del SEC ante la Junta Directiva de JUPEMA, durante el período 2024-2028.

Se le agradece la participación al Sr. Oscar Mario Mora Quirós, quien abandona la sesión virtual.

ARTÍCULO VI: Entrega y análisis del acta de la sesión ordinaria No. 04-2024 del Comité de Riesgos; para resolución final de la Junta Directiva.

Con el aval de la Presidencia ser incorpora a la sesión virtual el Lic. Johan Ramírez Brenes, a quien se le brinda una cordial bienvenida.

El **Lic. Johan Ramírez Brenes** expone el oficio COM-RI-07-03-2024 que contempla el acta de la sesión ordinaria No. 04-2024 del Comité de Riesgos.

Anexo No. 2 de esta acta.

Resalta: el artículo quinto corresponde a la: *“Entrega, análisis y aprobación del oficio DE-UR-15-02-2024. Resultados de revisión y análisis de la metodología de calificación de riesgo de los deudores de la cartera de crédito del RCC.”*; y es producto de los ajustes y de las revisiones que estamos haciendo en las diferentes metodologías que hoy utilizamos.

En relación con el artículo décimo: *“Entrega, análisis y aprobación del oficio INV-0029-02-2024. Informe de seguimiento del Fondo Inmobiliario BCR*





Inmobiliario del BCR SAFI.", las últimas noticias que tenemos respecto a este fondo inmobiliario es el hecho relevante 46-64 del 28 de febrero de 2024, que llama a una asamblea el 22 de marzo, entonces, me imagino que en estos días ya les estaremos comunicando los pormenores para llevar la línea o la hoja de ruta para esa asamblea.

El **M.B.A. Carlos Arias Alvarado** menciona: esto es importante porque casualmente en marzo se están dando las asambleas generales de los diferentes fondos de inversión, entonces, las Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión (SAFI) están convocando. Así como lo apunta don Johan, vamos a traer una propuesta a Junta Directiva para asistir, puesto que hay algunas, inclusive, que chocan entre ellas y otra es en Semana Santa. Vamos a tratar de asistir a la gran mayoría, pero sobre todo aquellos fondos de inversión que nos resulte importante asistir por diferentes razones, hay algunos que no, que han estado caminando bien, que van por ahí de buena forma, pero hay otros que de alguna forma podrían estar en la mira nuestra, a esos vamos a ir definitivamente. Voy a tratar de asistir a todos los que puedo, si no voy a sugerir que mandemos algún otro representante; pero vamos a tratar de asistir sobre todo a aquellos que nos tienen más preocupados, este que está comentando don Johan es uno de ellos. Nada más para que ustedes lo tengan en la mente, que les vamos a traer una propuesta para asistir a esas asambleas generales.

El **Lic. Johan Ramírez Brenes** continúa con la exposición del acta: en el artículo décimo primero se analizó el oficio INV-0030-02-2024 "*Informe de seguimiento del Fondo de Inversión Inmobiliario de Renta y Plusvalía del BCR SAFI.*"; en la última de febrero se tuvo conocimiento de un hecho relevante comunicado por la Superintendencia General de Valores (Sugeval), que



llama al Fondo a hacer una asamblea; la asamblea está prevista para el 30 de abril de 2024, donde se tienen que ver 2 puntos específicos relacionados con este fondo. Recordemos que este fondo es administrado por el BCR SAFI, se había convocado a una asamblea para trasladarlo al Fondo Vista, relacionado con el Grupo ACOBO, y mediante este comunicado de hecho relevante de la Sugeval, llaman a que se analicen 2 puntos específicos en la asamblea del 30 de abril: 1) es confirmar el porcentaje del derecho de lo que es receso, así como el plazo en el que se va a llevar a cabo, y 2) si eso no se aprueba en una asamblea, llamar a la liquidación del fondo. Son los 2 puntos que posteriormente estaremos llevando a Junta Directiva, para tomar una hoja de ruta.

Conocida el acta, el Órgano Colegiado por unanimidad adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO No. 1

“Expuesta el acta de la sesión ordinaria No. 04-2024 del Comité de Riesgos, la Junta Directiva acuerda: Aprobarla con las siguientes observaciones:

1. Con respecto al artículo segundo: Entrega, análisis y aprobación del oficio DE-UR-17-02-2024-Análisis de rendimiento-riesgos de nuevos instrumentos para inversión en el mercado de valores internacional del portafolio de inversiones del RCC administrado por JUPEMA; se acuerda: Acoger el acuerdo No. 2 del Comité en el sentido de:

a. Aprobar la utilización de los siguientes instrumentos de renta fija con características ASG que se componen de 3 ETF´s (iShares ESG Aware USD Corporate Bond (SUSC), iShares ESG

Advanced Total USD Bond Market (EUSB) y iShares USD Green Bond (BGRN)) y 2 Fondos Mutuos (PIMCO Global Investment Grade Credit ESG (PGIGCII) y PIMCO ClimateBond (PIPCBIU).

b. Aprobar los nuevos límites de inversión incluyéndose los instrumentos existentes y nuevos; para ser utilizados tácticamente en combinación con el portafolio estratégico, con el objetivo de mejorar la rentabilidad- riesgo del RCC en el largo plazo:

Instrumento	Identificador	Mínimo	Máximo	Peso Objetivo
iSharesUSO Corp Bond UCITS ETF	LQOALN	0.0%	13.3%	12.5%
iSharesJ.P.Morgan USO EM Bond UCITS ETF	JPEALN	0.0%	13.3%	12.5%
iShares5-10Year Inveslment Grade Corporate Bond ETF	IGIBUS	0.0%	13.3%	12.5%
iSharesESG Aware USO Corporate Bond ETF	SUSC US	0.0%	13.3%	12.5%
iSharesESG Advanced TotalUSO BondMarket ETF	EUSB US	0.0%	13.3%	12.5%
iSharesUSO Green Bond ETF	BGRN US	0.0%	13.3%	12.5%
Letras del Tesoro USA Corto Plazo		0.0%	80.0%	25.0%

2. Sobre el artículo tercero: Entrega, análisis y aprobación del informe trimestral del miembro externo del Comité de Riesgos; se acuerda: Darlo por conocido.

3. En cuanto al artículo cuarto: Entrega, análisis y aprobación del oficio DE-UR-14-02-2024-Informe de



indicadores de calidad de la cartera de créditos del RCC, enero 2024; se acuerda: Aprobar el informe.

4. Deliberado el artículo quinto: Entrega, análisis y aprobación del oficio DE-UR-15-02-2024-Resultados de revisión y análisis de la Metodología de Calificación de Riesgo de los Deudores de la Cartera de Crédito del RCC; se acuerda: Acoger el acuerdo No. 5 del Comité en el sentido de:

- a. Aprobar la metodología de calificación de riesgo.*
- b. Aprobar el ajuste en el proceso de cálculo de pérdida esperada de la cartera de crédito del RCC.*
- c. Incorporar los cambios en el P20-MA-001 Manual para la Gestión Integral de Riesgos y sus documentos relacionados.*

5. Analizado el artículo sexto: Entrega, análisis y aprobación del oficio DE-UR-16-02-2024-Informe mensual de riesgos de la cartera de valores del RCC, enero 2024; se acuerda: Acoger el acuerdo No. 6 del Comité en el sentido de:

- a. Aprobar el Informe Mensual Riesgos Cartera Valores RCC, 01-2024, que describe los resultados del portafolio de Inversiones a nivel del proceso gestión de Riesgos y del perfil de riesgos del RCC administrado por JUPEMA a enero 2024.*
- b. Para el perfil de riesgos se tiene el resultado de dos KRIs en el rango de "Tolerancia" para los cuales se cuenta con el plan de acción: PA-DAR-03-2023-Solicitud de Plan de Acción Incumplimiento DAR: Riesgo de Precio VaR (Histórico), con*



acciones y responsables para su debida gestión y seguimiento; para el caso del indicador de Riesgo de Solvencia, el correspondiente Plan de Acción se mostrará el detalle en cuanto se haga llegar la respuesta por parte del dueño del proceso.

6. Expuesto el artículo sétimo: Entrega, análisis y aprobación del oficio DE-UR-13-02-2024-Informe de gestión de riesgo operativo, diciembre 2023; se acuerda: Aprobarlo.

7. Conocido el artículo octavo: Entrega, análisis y aprobación del oficio DE-GC-0005-01-2024-Informe de gestión de incidentes, cuarto trimestre 2023; se acuerda: Aprobar el informe.

8. Sobre el artículo noveno: Entrega, análisis y aprobación del oficio INV-0028-02-2024-Informe de seguimiento del Fondo de Inversión INS Inmobiliario del INS SAFI; se acuerda: Acoger el acuerdo No. 9 del Comité en el sentido de dar por conocido el informe, mantener el administrador del Fondo y valorar nuevamente su gestión en abril de 2024.

9. Con respecto al artículo décimo: Entrega, análisis y aprobación del oficio INV-0029-02-2024-Informe de seguimiento del Fondo de Inversión del BCR Inmobiliario del BCR SAFI; se acuerda: Dar por conocido el informe.

10. En cuanto al artículo décimo primero: Entrega, análisis y aprobación del oficio INV-0030-02-2024-Informe de seguimiento del Fondo de Inversión Inmobiliario de Renta y



Plusvalía del BCR SAFI; se acuerda: Dar por conocido el informe". Acuerdo en firme y unánime con seis votos.

Se le agradece la participación al Lic. Johan Ramírez Brenes, quien abandona la sesión virtual.

ARTÍCULO VII: Entrega y análisis del acta de la sesión ordinaria No. 04-2024 del Comité de Inversiones; para resolución final de la Junta Directiva.

Con el aval de la Presidencia se incorpora a la sesión virtual el M.Sc. Econ. Luis Paulino Gutiérrez Sandí, a quien se le brinda una cordial bienvenida.

El **M.Sc. Econ. Luis Paulino Gutiérrez Sandí** expone el oficio COM-INV-0004-03-2024 que contiene el acta de la sesión ordinaria No. 04-2024 del Comité de Inversiones; así como los oficios CHR-4605 y el de SUGEVAL 358, en el que comunican un hecho relevante en relación con el Fondo de Inversión Inmobiliario del BCR SAFI. **Anexo No. 3** de esta acta.

Explica: en el artículo segundo se analizó el oficio INV-026-02-2024, que corresponde al informe mensual de inversiones en títulos valores en el mercado de valores nacional, con corte a enero de 2024; ya demostramos el cumplimiento de la tasa actuarial por encima del 8%, tasa real, lo cual es positivo para nosotros, pero igual es un tema que ayer don Carlos mencionaba, las expectativas de inflación son 2%, por lo tanto, es importante mantener rendimientos altos en esta coyuntura para seguir cumpliendo la tasa.

Posteriormente, en el artículo tercero se presentó el oficio INV-027-02-2024 "Política de Gestión de Liquidez del RCC", esto es un tema para que ustedes puedan revisarlo y cualquier consulta u observación nos la puedan hacer





durante estos días. Esta Política ya es conocida y lo que establece son límites máximos y mínimos sobre la administración de las cuentas, además de otra información que está promoviendo el M.Sc. Ronald Chaves Marín, miembro externo del Comité de Inversiones, que vayamos a desarrollar durante este período y poder incorporarla dentro del manejo de la liquidez.

En el artículo cuarto se conoció el oficio INV-028-02-2024 "Seguimiento del Fondo INS Inmobiliario No Diversificado del INS SAFI", recordemos que este es el que tiene el Edificio Mira, ubicado en Zapote y ellos vinieron a Junta Directiva a presentarles a ustedes la situación del fondo y había que deliberar qué medidas se tomaban al respecto. Cuando el INS SAFI les presentó a ustedes el plan de mejoras y de saneamiento para este fondo inmobiliario, mencionado aquí en marzo, ellos iban a cumplir con el alquiler de este Edificio Mira a varias instituciones del Estado y podrían incrementar con ello el rendimiento en un 5%; lo que ustedes decidieron fue extenderles este plazo hasta marzo y ver si realmente cumplen con eso o no, de lo contrario, ver qué medidas se pueden tomar. En este sentido, la medida sería llamar a la asamblea y ver si lo trasladamos de Sociedad Administradora de Fondos de Inversión. También debemos considerar que nosotros somos el inversionista más grande con el 46% de las participaciones del fondo, los otros alrededor del 12% y están muy interesados en trasladarlo de SAFI, ellos ni siquiera piensan en el tema de darle ese tiempo.

En el artículo quinto se discutió el oficio INV-029-02-2024 "Seguimiento del Fondo BCR Inmobiliario No Diversificado del BCR SAFI.", con el BCR, igual, continuamos con el seguimiento del fondo inmobiliario y el tema del Parque Empresarial en Puntarenas. El jueves en horas de la tarde hay reunión del Comité de Vigilancia y la próxima semana hay asamblea de inversionistas





de este fondo inmobiliario, donde se va a presentar el seguimiento de la situación del fondo, ellos quieren establecer un tope en el endeudamiento, reducir y limitar las participaciones que están, dar un informe del Comité de Vigilancia sobre este fondo inmobiliario y nosotros estaríamos participando. En los próximos días les vamos a traer todo el calendario de asambleas de fondos y qué es lo que viene en cada una para la toma de decisiones de ustedes. Con esto igual, seguimos con el tema del Parque Empresarial en Puntarenas y el desahucio de 3R, que son 2 temas que nos interesan.

En el artículo sexto se analizó el oficio INV-030-02-2024 "Seguimiento del Fondo Inmobiliario Renta y Plusvalía administrado por el BCR SAFI.". Recordemos que por asamblea este fondo inmobiliario se iba trasladar a partir del 01 de marzo hacia ACOBO; sin embargo, el 29 de febrero el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (Conassif) tomó un acuerdo donde indicó que no se iba a trasladar, que se le extendía la administración del fondo al BCR SAFI hasta junio del presente año, para que se vuelva a hacer otra asamblea y se reafirme la posición de los inversionistas de trasladar el fondo hacia ACOBO y sino, que se lleve un proceso de liquidación de este fondo inmobiliario. La asamblea todavía no ha sido convocada, a penas la convoquen les estaremos informando para la toma de decisiones.

En el artículo de asuntos varios les comenté las fechas de los fondos inmobiliarios y cada uno de los temas que traen los fondos, hay algunos que sí hay que participar con mayor interés, porque hay unos cambios que sí dan derecho a receso, hay otros que son temas generales, ahí después lo veremos.





Para finalizar, el señor presidente sugiere realizar una sesión extraordinaria, que fue la celebrada la semana anterior, para ver algunos puntos de agenda que quedaron por fuera.

Analizada el acta, las señoras y señores miembros de la Junta Directiva por unanimidad adoptan el siguiente acuerdo:

ACUERDO No. 2

“Conocida el acta de la sesión ordinaria No. 04-2024 del Comité de Inversiones, la Junta Directiva acuerda: Aprobarla con las siguientes observaciones:

- 1. Sobre el artículo segundo: Entrega, análisis del oficio INV-026-02-2024 Informe mensual de inversiones en títulos valores en el mercado de valores nacional, corte a enero de 2024; se acuerda: Aprobarlo.***
- 2. Con respecto al artículo tercero: Entrega, análisis y aprobación del oficio INV-027-02-2024 Política de Gestión de Liquidez del RCC; se acuerda: Darlo por conocido.***
- 3. En cuanto al artículo cuarto: Entrega y análisis del oficio INV-028-02-2024 Seguimiento del Fondo INS Inmobiliario No Diversificado del INS SAFI; se acuerda: Dar por conocido el informe, mantener el administrador hasta marzo de 2024 y dar seguimiento al tema.***
- 4. Analizado el artículo quinto: Entrega y análisis del oficio INV-029-02-2024 Seguimiento del Fondo BCR Inmobiliario No Diversificado del BCR SAFI; se acuerda: Dar por conocido el informe.***



5. Expuesto el artículo sexto: Entrega y análisis del oficio INV-030-02-2024 Seguimiento del Fondo Inmobiliario Renta y Plusvalía administrado por el BCR SAFI; se acuerda: Dar por conocido el informe". Acuerdo en firme y unánime con seis votos.

Se le agradece la participación al M.Sc. Econ. Luis Paulino Gutiérrez Sandí, quien abandona la sesión virtual.

ARTÍCULO VIII: Entrega y análisis del oficio DE-0095-02-2024: informes estadísticos anuales del 2023; para resolución final de la Junta Directiva.

Con el aval de la Presidencia se incorpora a la sesión virtual la Lcda. Ifigenia Fallas Pizarro, a quien se le brinda una cordial bienvenida.

La **Lcda. Ifigenia Fallas Pizarro** expone el oficio DE-0095-02-2024 y sus adjuntos: el oficio DACT-0034-02-2024, el informe anual estadístico del Régimen Transitorio de Reparto (RTR), el informe anual estadístico del Régimen de Capitalización Colectiva (RCC) y la presentación de los informes estadísticos anuales del 2023. Documentos adjuntos como **anexo No. 4** de esta acta.

Refiere: primero vamos a ver la información estadística del Régimen de Capitalización Colectiva 2023. Para tener presente lo que se considera un afiliado activo en el RCC, son aquellas personas que tienen una cuota en los últimos 3 meses o 3 cuotas en los últimos 6 meses y que, además, cumplan con el salario mínimo registrado por la Dirección General del Servicio Civil. En cuanto a los pensionados, en el RCC hay promedio de aproximadamente 1.44 pensionados por causante, en el caso de las

pensiones por sucesión. En relación con los activos, en la diapositiva No. 4 se observa que en enero del 2023 se inició con un total de 106.104 activos y finaliza con 109.175 activos, siendo noviembre el mes que presentó un mayor número de personas activas con 110.045 afiliados. Además, se observa que existe una clara diferencia entre la población femenina y masculina; en el Magisterio Nacional existen más trabajadoras mujeres que hombres. Con respecto a la edad promedio de las mujeres, esta se mantuvo alrededor de los 42.4 años casi durante todo el año y en el caso de los hombres alrededor de los 42.6 años, en realidad es una población relativamente joven, así como el Fondo de Capitalización es un Fondo joven. En el gráfico visible en la diapositiva No. 5 se visualiza un poco más abultado, pero en realidad no existe tanta diferencia en la edad promedio de entre hombres y mujeres.

En cuanto a los salarios promedio, como se puede observar en el gráfico visible en la diapositiva No. 6, existe una brecha salarial entre lo que es la población femenina y masculina, quizás no es tan marcada, pero sí se observa que existe esa brecha salarial, siendo que los hombres en promedio ganan $\text{¢}1.050.000,00$ durante todo el 2023, mientras que las mujeres ganan alrededor de los $\text{¢}950.000,00$, de manera que sí existe una diferencia en el comportamiento de los salarios entre hombres y mujeres.

En relación con los montos de planilla de los activos, durante todo el 2023 lo que ellos percibieron a nivel de salario fue $\text{¢}1.365.410.593.727,47$ y eso se traduce en ingresos por cotización al RCC de $\text{¢}219.886.444.932,07$. Con respecto al monto neto cotizado de los activos, lo que representó durante todo el 2023 fueron $\text{¢}215.054.836.279,67$ y el monto de los rendimientos de la cartera de crédito por periodo fue en promedio de

Q330.058.458.791,20; esto representa un rendimiento promedio de 14.01%. En la cartera de crédito se hace un análisis de cuánto es lo que se coloca entre los activos y jubilados, sí existe una tendencia a que los jubilados soliciten un mayor crédito y esto representa alrededor del 60% que solicitan más los jubilados que las personas activas. En la diapositiva No. 9 se observa en cada uno de los meses cuánto fue el monto colocado, siendo que, por ejemplo, en enero el monto colocado fue de Q2.577.372.001,00 y en diciembre fue de Q2.198.098.001,00.

En cuanto a la población de pensionados, en el gráfico visible en la diapositiva No. 10 se ve una clara tendencia hacia el alza, esto es por el tema de la madurez del Fondo, conforme vaya madurando el Fondo, se va a ir incrementando este número de pensionados y esto se observa en la tendencia que presenta el gráfico. En relación con la cantidad de pensionados, por ejemplo, en enero se tenían 671 pensionados por invalidez y al finalizar el 2023 se tenían 778 personas jubiladas por invalidez; mientras que en lo que corresponde a sucesión, en enero se había iniciado con 1.322 pensionados por sucesión y finalizamos con 1.404 jubilados por sucesión; en lo que es vejez, se había iniciado en enero con 2.429 pensionados y se finaliza con 3.331 pensionados; es alrededor de 900 pensionados entre enero y diciembre.

La edad promedio de los pensionados, en términos generales anda alrededor de los 59 años; sin embargo, sí se observa que la población femenina tiene una edad mayor que los pensionados masculinos. La pensión promedio: en invalidez ronda alrededor de los Q420.000,00 durante todo el 2023, lo que corresponde a sucesión es de aproximadamente Q220.000,00 por mes y lo que es vejez es alrededor de

₡590.000,00 en promedio; sí se observa que existe una diferencia en lo que es la pensión promedio entre hombres y mujeres, siendo que las mujeres en este caso tienen una pensión promedio superior al de la población masculina.

En la diapositiva No. 13 se presenta la pensión promedio y la cantidad de causantes por mes según el tipo de derecho, aquí lo que se muestra es cuántas personas había según el causante, porque un causante puede dejar más de una pensión en caso de la sucesión y cuál es la pensión promedio; en total la pensión promedio anduvo alrededor de los ₡500.000,00 y en lo que es la sucesión ya vimos que eran alrededor de 893 pensionados en enero y sube a 972 en diciembre, esos son la cantidad de causantes.

Luego tenemos el análisis del monto nominal de la planilla de los pensionados durante todo el 2023: en enero JUPEMA había pagado una planilla por 1.969.774.743.52 y para diciembre esa planilla fue de ₡2.706.164.228,87; evidentemente va creciendo este monto de planilla y esto obedece al incremento en el número de pensionados. En cuanto a lo que es el Régimen Transitorio del Reparto: en enero de 2023 se había iniciado con una población de 3.195 activos y ya para diciembre se tenía una cantidad de 2.777 activos, siendo que también acá se observa la predominancia de la población femenina versus la masculina.

En relación con la edad promedio: las mujeres tienen alrededor de 56.7 años, mientras que los hombres andan alrededor de los 58.5 años; ahí la población masculina es ligeramente mayor que la femenina. Con respecto al salario promedio de las personas activas, sucede como en el Régimen de Capitalización Colectiva que se evidencia una brecha



salarial entre la población femenina y masculina, siendo que los hombres ganan alrededor de $\text{¢}1.650.000,00$, mientras que las mujeres alrededor de $\text{¢}1.400.000,00$.

En cuanto a lo que es el monto de la planilla de los activos por periodo, en este caso lo que devengaron estos afiliados fue $\text{¢}53.021.252.915,00$ durante todo el periodo 2023, lo que significó un monto por cotización, según lo que establece el artículo 70 de la Ley 7531, de $\text{¢}5.890.453.984,00$ durante el 2023. Esto también significa para ellos un pago del impuesto de la renta de alrededor de $\text{¢}3.156.569.242,00$ durante el 2023; siendo que en enero fue el periodo donde más pagaron renta, pero esto se debe al pago del salario escolar.

Con respecto al número de pensionados, en términos generales se mantuvo relativamente estable, siendo que las mujeres pensionadas por el RTR eran alrededor de 30.000 personas, mientras que en la población masculina fue alrededor de 15.000 personas durante todo el año.

En cuanto a la edad promedio de los pensionados: en la diapositiva No. 22 se observa como una escalerita, esto evidentemente puede deberse a que en algún momento fallecen más personas que otras y en términos generales la edad promedio se mantuvo en la población femenina alrededor de los 71 años, mientras que en la población masculina alrededor de los 70 años. La pensión promedio de los pensionados: igual se mantiene relativamente estable durante el 2023; sin embargo, igual que pasa con los salarios, aquí se observa que hay una brecha entre la pensión promedio de la población masculina y la femenina, siendo que la pensión promedio de los hombres anda alrededor de $\text{¢}1.400.000,00$, mientras que la de las mujeres alrededor de $\text{¢}1.100.000,00$.

En cuanto al monto de la planilla de los pensionados, durante el 2023 fue de $\text{¢}656.760.023.859,00$ y eso significó que estas personas por el artículo 70 de la Ley 7531, tuvieron que cotizar en total $\text{¢}35.450.718.917,00$.

El **M.B.A. Carlos Arias Alvarado** menciona: con respecto a las pensiones promedios del RTR, me parece que es un dato que es importante siempre manejar. Si bien es cierto hay una brecha entre las mujeres y los hombres, que no deja de ser importante porque son aproximadamente $\text{¢}300.000,00$; sin embargo, me parece que es un dato importante puesto que, vamos a ver, en la Asamblea Legislativa algunos diputados y muy específicamente doña Pilar Cisneros Gallo, diputada del Partido Progreso Social Democrático, sigue insistiendo con el tema de pensión de lujo y demás. Me parece que el dato de $\text{¢}1.400.000,00$, que es el máximo que se está pagando en promedio de los hombres, pero si uno sacara el promedio conjunto, doña Ifigenia, no sé si lo tiene ahí entre hombres y mujeres, debe andar ahí por $\text{¢}1.200.000,00$. El **Lcda. Ifigenia Fallas Pizarro** indica: sí ahí está en la última columna de la tabla, $\text{¢}1.205.344,00$ aproximadamente.

El **M.B.A. Carlos Arias Alvarado** continúa: vean que interesante, en realidad no es un monto que uno debería asustarse, tomando en cuenta que el máximo de la pensión del Régimen de IVM anda por $\text{¢}1.600.000,00$, entonces, en realidad los rangos que se manejan en el Magisterio podríamos decir que objetivos, que de alguna forma tampoco representan tal como lo pinta alguna gente, específicamente doña Pilar Cisneros, hablando que se pagan pensiones de lujo; eso es un tema que me parece que va a venir, porque ella va a insistir en el tema, me parece que el dato es importante manejarlo a efectos de contrarrestar ese tipo de aseveraciones.

La **Lcda. Ifigenia Fallas Pizarro** complementa: además, añadirle al comentario de don Carlos que, de ese $\text{€}1.200.000,00$ en promedio ellos tienen que cotizar o pagar al Régimen, entonces, tampoco es que les queda libre ese $\text{€}1.200.000,00$ para subsistir.

El **Lic. Jorge Rodríguez Rodríguez** externa: si se tomara ese aporte en promedio de cuánto hay que devolver creo que andaría por lo menos en $\text{€}150.000,00$, sería interesante conocer el dato, pero creo que cuando se habla de esos montos es porque hay un aporte aproximadamente por ahí.

El **Prof. Errol Pereira Torres** resalta: gracias por estos datos, doña Ifigenia y por toda esta presentación. Ya que don Carlos toca ese tema, hace un momento lo estaba viendo con el RCC también; es importante observar que en general, en ambos regímenes las pensiones apenas dan para una solvencia mínima. Al Magisterio siempre se nos ha satanizado, quizás porque pudiera haber unos muy pocos casos para la gran cantidad de afiliados al Magisterio, alrededor de 150.000 de activos en general y que tendrían también la posibilidad de pensionarse con pensiones de esos montos promedios. Creo que aquí radica una gran defensa de que en realidad no hay ningún privilegio para nuestro sector y que los argumentos a los que apelan quienes quieren golpearnos con estos proyectos de pensiones, son falaces y creo que también habría que adjuntarlo con el gasto promedio que puede tener un hogar de un pensionado, de 2 a 3 personas, normalmente se pensaría que un pensionado podría estar sustentando su manutención y la de su compañero o compañera y alguien más en la casa, es algo normal, tampoco se podría trasladar una responsabilidad de que *"la pensión es solo para usted"*, lógicamente se llega a esas edades con responsabilidades todavía, entonces, en algún momento habría que tratar

de dividir ese pensión promedio entre el núcleo familiar promedio que podría tener el pensionado, que no deja de ser históricamente de alguna manera una responsabilidad ya adquirida, no se podría tampoco decir: “es que la pensión es solo para usted”, por lo menos llega con su compañero o compañera en la mayoría de los casos o alguien que tenga dependencia, entonces, creo que es importante también hacerlo notar.

La **Lcda. Ifigenia Fallas Pizarro** continúa: en cuanto a lo que son los montos de deducciones de los pensionados de acuerdo con el artículo 71, esto representó para todo el 2023 $\$15.939.021.168,00$ para el total de pensionados. En cuanto a lo que ellos devengaron por el impuesto sobre la renta fue $\$33.806.508.585,00$ durante todo el 2023.

Esa sería la presentación, si tienen alguna otra consulta.

El **Lic. Jorge Rodríguez Rodríguez** enfatiza: ese último dato que nos da doña Ifigenia es sin duda muy relevante también.

Quisiera agregar que estos datos son muy útiles, todos en general, tal vez cuando nosotros presentamos nuestros informes en la organización no podemos llevar datos tan pormenorizados, digámoslo así, que por mes, otro tema por edades, pero en general, por lo menos esos promedios sí es muy importante que los tengamos a mano, que sean un insumo tal cual es, un insumo valioso para poder demostrar en cifras, no solo el trabajo de JUPEMA, sino en realidad qué hacemos, cómo se refleja esto al final en la afiliación, porque también nuestra afiliación tiene que ir dándose cada vez una idea más clara, con datos precisos, con información de primera mano, que es la que nosotros ofrecemos en cuanto a porcentajes, montos de retiro y así puedan valorar la importancia de defender esto que tenemos, que no representa como se dice pensiones de lujo, que tampoco es que nos



estamos pensionando a edades juveniles, ni cosas de ese tipo que son mitos que están por ahí, que algunos han creado muy a conveniencia y que en realidad acá queda demostrado. Me parece que es un trabajo muy valioso, que me imagino que conlleva muchísimo trabajado poder tener tabulada esta información, esquematizada y en gráficos, en donde la vemos muy fácil de interpretar. Considero que deberíamos hacer un resumen de datos para nuestra agenda de bolsillo, podríamos llamar, para ese diario informar que nos corresponde; la gente habla con nosotros en muchísimos espacios, desde que nos topamos un afiliado que nos conoce, ya quiere hacernos consultas, en nuestros teléfonos y correos electrónicos esto también es un asunto del diario que hacer y me parece que hay que aprovechar y sacarle jugo a esta información que tanto trabajo cuesta tener ahí y que es muy valiosa para que podamos informar a la membresía.

El **Prof. Errol Pereira Torres** destaca: en cuanto al Régimen de Capitalización Colectiva, doña Ifigenia, primero resaltar ese dato que emana de la parte estadística, del salario promedio que es más bajo en las mujeres, pero habría que ver todos los elementos que hay ahí, por ejemplo, si es que la mayoría de población del Magisterio que trabaja en labores administrativas sin formación profesional, me refiero a áreas de conserjería, de vigilancia y otros, es en mayor número mujeres, podría ser un elemento que podría estar pesando ahí. Por otro lado, no deja también llamar a la curiosidad de que en los activos el mayor salario promedio es del sector masculino y en los pensionados del RCC, al contrario, mencionabas que es el sector femenino, pero igual, habría que ver los elementos o factores que mueven esto. No dejan de ser datos sumamente interesantes, por ejemplo, hasta el tema de la edad promedio en nuestros activos, 42 años, para ver cómo estamos ahí,





cómo se accede al trabajo en el Magisterio, inclusive, hay datos que por lo menos uno conoce por parte de la organización a la que pertenece, de que hay un importante sector o número de compañeros que ingresan al MEP a ciertas edades ya tardías, de 35 años en adelante, una cosa así, entonces, todo eso incide. Es interesantísimo todo lo que arroja este estudio, doña Ifigenia, muchísimas gracias.

El **M.Sc. Erick Vega Salas, M.B.A.** señala: destacar este informe tan valioso para nosotros como directivos, como ustedes indicaron, es un informe estadístico que tenemos que manejar como directivos ya sea para la presentación de los informes, para consultas de los afiliados, etc., definitivamente es una información que debemos tenerla a mano constantemente, máxime que es una información actualizada, esto la hace más valioso todavía y que es una información que siempre debemos tener presente para las diferentes situaciones que se puedan presentar. Si quería destacar este informe y agradecer a doña Ifigenia por la labor realizada.

La **M.G.P. Seidy Álvarez Bolaños** adiciona: un poco en relación con lo que don Jorge manifestaba, de la necesidad de contar con esta información a mano, uno dice como una ayuda de memoria, una batería que uno debe tener siempre; me permitiría sugerir una extracción de lo que se llama "cifras principales", doña Ifigenia debe conocer sin duda de este tema; las cifras principales nos permiten tener un extracto de lo más relevante y si es necesario ir al fondo, porque a veces en una sesión de trabajo o en una reunión le preguntan a uno alguna cosa, casi siempre nos van a preguntar temas similares, pero es muy importante tener esta documentación, incluso, como bien lo menciona don Jorge, tenerla en el propio teléfono, como un boletín pequeño, un extracto de esto que usted está haciendo, que me



parece muy valioso, para tenerlo también a mano y no contestar de manera propia o bien, no tener que estarlos llamando a ustedes para preguntarles información que sabemos que está ahí, que podríamos tener a mano en esta pequeña ayuda de memoria; es una sugerencia respetuosa.

El **Lic. Jorge Rodríguez Rodríguez** complementa: me parece que era como la idea que quería aterrizar, en pedir un poco más de trabajo, sé que todo conlleva un esfuerzo, pero que sin duda sería muy importante para nosotros, como directores y también para muchos funcionarios que en sus giras y en ese contacto con la afiliación deben manejar estos datos que son tan relevantes.

El **M.Sc. Hervey Badilla Rojas** plantea: doña Ifigenia, una pregunta, rescato justamente en la primera diapositiva la relación de 1.44, creo que 1.44 o 1.40, no sé, por ahí andaba.

La **Lcda. Ifigenia Fallas Pizarro** afirma: 1.44 sí señor.

El **M.Sc. Hervey Badilla Rojas** prosigue: esa relación que para mí es sumamente importante porque marca justamente la estabilidad y la continuidad, eso hay que monitorearlo porque es muy importante, de ahí es donde tenemos los recursos para ir sosteniendo el Régimen. Me gustaría, no sé si lo tiene o tal vez en algún momento lo puede informar, ¿cómo ha venido esa relación?, tal vez un historial de los últimos 5 años, me parece que es importante conocer ese dato, porque de todos estos números sale esa parte, ese el meollo del asunto, los recursos y todo salen justamente de esas relaciones. Entonces, me gustaría si es posible en algún momento, si no lo tiene ahora, que tal vez lo pueda, incluso, si se va a hacer este resumen incorporarlo, pero sí me gustaría como una relación, una tabla de esos últimos 5 años, si es posible.

La **Lcda. Ifigenia Fallas Pizarro** indica: sí, con todo gusto.

Analizado el informe, el Órgano Director por unanimidad adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO No. 3

“Analizado el oficio DE-0094-02-2024 de la Dirección Ejecutiva y su adjunto el oficio DACT-0034-02-2024 del Departamento Actuarial en el que se remiten los informes estadísticos anuales del Régimen de Capitalización Colectiva y el Régimen Transitorio de Reparto del año 2023, la Junta Directiva acuerda: Aprobar los informes estadísticos anuales del RCC y del RTR del año 2023 e instruir a la Administración para que se publiquen en SIGECA”. Acuerdo en firme y unánime con seis votos.

El **Prof. Errol Pereira Torres** manifiesta: muy agradecido por el trabajo del Departamento Actuarial, que encabeza doña Ifigenia en este sentido.

La **Prof. Ana Isabel Carvajal Montanaro** puntualiza: muchas gracias doña Ifigenia por ese informe tan completo.

La **Lcda. Ifigenia Fallas Pizarro** finaliza: muchas gracias a ustedes, ahí les hago llegar el resumen del informe, para que lo tengan a mano.

Se le agradece la participación a la Lcda. Ifigenia Fallas Pizarro, quien abandona la sesión virtual.

ARTÍCULO IX: Entrega y análisis del acta de la sesión ordinaria No. 01-2024 del Comité de Auditoría; para resolución final de la Junta Directiva.



Con el aval de la Presidencia se incorpora a la sesión virtual el Lic. Edwin Jiménez Pérez, a quien se le brinda una cordial bienvenida.

El **Lic. Edwin Jiménez Pérez** expone el oficio COM-AU-0002-03-2024 que contempla el acta de la sesión ordinaria No. 01-2024 del Comité de Auditoría, así como la presentación de los Estados Financieros del Régimen de Capitalización Colectiva (RCC), al 31 de diciembre de 2024. **Anexo No. 5** de esta acta.

Explica: en el artículo tercero se conocieron los Estados Financieros del Régimen de Capitalización Colectiva, de manera que vamos a exponer los resultados al 31 de diciembre de 2023. Esta presentación va a estar constituida por: la presentación de activos del fondo; los principales activos y pasivos que hay; las provisiones en curso de pago, cómo cerraron al cierre de diciembre de 2023; el pago de pensiones del RCC de diciembre 2023 versus diciembre 2022 y finalmente cómo quedaron conformadas las reservas del fondo al cierre del 2023.

Iniciamos con los activos: el RCC presenta un total de activos por el orden de $\text{¢}4.908.499.854.191,00$, un incremento de 12.31% respecto a lo que teníamos en diciembre 2022, que eran $\text{¢}4.370.310.715.549,00$.

La composición total de activos: lo principal les corresponde a las inversiones en instrumentos financieros, donde tenemos $\text{¢}4.468.433.279.784,00$, lo que representa un incremento de 14.10%; la cartera de créditos suma $\text{¢}327.957.915.298,00$; los productos y dividendos por cobrar asociados a inversiones tienen un saldo de $\text{¢}85.873.302.361,00$; los aportes por cobrar al Estado presentan un incremento de 32.42%, para cerrar en $\text{¢}30.374.739.345,00$; el efectivo y equivalentes de efectivo suman $\text{¢}4.879.790.107,00$; los aportes por cobrar al patrono totalizan

¢6.790.186.465,00; otros aportes por cobrar por ¢775.792.102,00; las cuentas y productos por cobrar equivalen a ¢251.650.596,00 y las cuentas por cobrar (impuesto sobre la renta por cobrar) suman ¢1.328.712.635,00. Las partidas que tienen algún riesgo de deterioro en su recaudación, conforme a la NIIF 9, hay que calcularle una estimación por deterioro, en este caso tenemos una estimación por deterioro de los aportes por cobrar ¢2.870.389.224,00 y la estimación por deterioro de la cartera crédito ¢15.295.125.278,00. Esos son los activos totales.

Los activos para atender beneficios futuros, que son estos activos ya descontados los pasivos, tenemos que estamos cerrando en ¢4.46 billones, lo cual representa un incremento de 10.30% con respecto al año anterior.

El **M.B.A. Carlos Arias Alvarado** resalta: creo que hay elementos que deben quedar muy posicionados en la mente de todos y este dato de ¢4.9 billones me parece que es un dato que debe verse con los ojos que es, son casi ¢5 billones al cierre del 2023, es decir, para estas alturas posiblemente ya hemos superado los ¢5 billones.

Un par de datos que son importantes desde un punto de vista estratégico, que me parece que debemos manejar por lo que va a venir posteriormente, en este año Dios primero es, por ejemplo, la cartera de crédito, si observamos los datos que se muestran en la diapositiva No. 3, con respecto al 2022 hay una disminución de prácticamente ¢10.000 millones, entonces ahí hay un dato. El otro dato que se correlaciona con esto son las últimas partidas que son las estaciones y esas estimaciones se dan por deterioro a la cartera, es decir, aumentó la morosidad. Hay 2 efectos que son contraproducentes, por un lado, se disminuyó la cartera de crédito y por otro lado se aumentaron las estimaciones, es decir, aumentó la morosidad;



esos son datos que son importantes y estamos tratando de hacer un esfuerzo para aumentar la cartera de crédito, porque esa cartera de crédito nos genera mayor rentabilidad, pero siempre y cuando los créditos sean buenos, porque si no también aumenta la morosidad. Hay temas que si bien es cierto de alguna forma caminan en una dirección positiva, lo cierto del caso es que también hay que cuidar el tema de la calidad de la cartera.

El último dato son los $\text{¢}4.46$ billones, que es el neto que permite pagar las pensiones de nuestra afiliación.

El **Lic. Edwin Jiménez Pérez** adiciona: adicional a lo que comentaba don Carlos, efectivamente ya superamos los $\text{¢}5$ billones, al cierre de febrero superamos ese umbral, cerramos con activos por el orden de los $\text{¢}5.014.110$ millones.

El **M.B.A. Carlos Arias Alvarado** complementa: recordemos que el Fondo crece aproximadamente un 10% anual, entonces, uno podría pensar que a fin de año debería andar por $\text{¢}5.5$ billones.

El **Lic. Edwin Jiménez Pérez** prosigue: a partir de la diapositiva No. 4 vamos a ver la composición de los principales activos y pasivos del Fondo.

Iniciamos con los más líquidos, que son las disponibilidades bancarias, las cuales cierran en $\text{¢}4.879,8$ millones, una baja importante respecto a lo que teníamos al año anterior, que a esa misma fecha disponíamos de $\text{¢}25.722,5$ millones y esto obedece principalmente a que esos recursos fueron invertidos a mayor plazo, entonces, en disponibilidades recogemos la liquidez y después los invertimos a mayor plazo. Tal como se muestra en la gráfica visible en la diapositiva No. 5, tenemos la concentración en el Banco de Costa Rica donde disponemos de $\text{¢}3.644$ millones; en el Banco Nacional tenemos $\text{¢}1.155$ millones; en el Ban Credomatic $\text{¢}64$ millones y en el Banco

Popular $\text{¢}10$ millones, al cierre de diciembre de 2023. Todas las cuentas bancarias fueron debidamente conciliadas, sin ajustes que revelar.

En cuanto a las inversiones del fondo: a diciembre de 2023 están cerrando $\text{¢}4.468.433,3$ millones, lo que equivale a un incremento de más de $\text{¢}552.030$ millones en el año, para un 14.10% de más. En la gráfica visible en la diapositiva No. 6, se presenta la distribución de esas inversiones según el modelo de gestión en el que estamos contabilizándolo. Vemos que mayoría está registrada al costo amortizado, donde estamos cerrando en $\text{¢}2.758.863$ millones, le siguen en importancia la cartera que está registrada al valor razonable afectando a otro resultado integral, donde cerramos en $\text{¢}1.416.772$ millones y la cartera registrada al valor razonable con cambios en resultados, tenemos emisores por el orden de los $\text{¢}292.798$ millones. Si lo vemos propiamente en lo que estas inversiones se han invertido en Gobierno, el año pasado teníamos 81.61% y este año tenemos $\text{¢}81.71\%$, un incremento de 0.10% donde la mayoría corresponde a inversiones en el Ministerio de Hacienda y los restantes son inversiones en Banco Central. El 18.29% restante son los otros títulos que tenemos de otros emisores.

Los productos acumulados por cobrar de las inversiones tienen un incremento de más de $\text{¢}10.400$ millones respecto al cierre de diciembre de 2022, estamos cerrando en $\text{¢}85.873,3$, los cuales están registrados según el modelo de gestión en el que tenemos las inversiones registradas contablemente y vemos que lo principal, al igual que tenemos en la cartera, es lo que está registrado al costo amortizado, donde ahí estamos cerrando en $\text{¢}61.373,2$ y en inversiones al valor razonable con cambios en otros resultados integral tenemos $\text{¢}24.500,1$ millones.

En la diapositiva No. 8 se presenta la cartera de créditos, que está cerrando en $\text{¢}312.914,4$ al cierre de diciembre 2023, una disminución, como indicaba don Carlos anteriormente, de $\text{¢}10.000$ millones respecto a lo que teníamos en diciembre de 2022, donde registramos $\text{¢}322.730,7$ millones. Como se observa en la gráfica, la gran parte de esa disminución está en la cartera de créditos vigente, ahí estamos disminuyendo prácticamente $\text{¢}6.500$ millones, pasando de $\text{¢}319.103,1$ millones a $\text{¢}312.491,9$ millones. También tuvimos una disminución en créditos vencidos, donde teníamos $\text{¢}18.054,6$ millones y estamos cerrando en $\text{¢}14.304,8$. La cartera de créditos en cobro judicial aumentó prácticamente el doble, teníamos $\text{¢}620,1$ millones en el 2022 y en el 2023 estamos cerrando en $\text{¢}1.161,3$ millones. La cartera de productos por cobrar otros, teníamos $\text{¢}321,1$ millones el año anterior y en el 2023 estamos cerrando en $\text{¢}251,7$ millones. La cartera está expuesta al riesgo de crédito y producto de las gestiones que se dieron durante el año está cerrando esa estimación en $\text{¢}15.295,1$ millones, el año pasado teníamos $\text{¢}15.368,3$ millones, lo que significa una leve disminución de esa estimación de $\text{¢}73$ millones. El monto contingencia, que es el rubro que a partir del 2022 comenzamos a incorporar, en vez de lo correspondiente a caución y el acumulado a diciembre de 2023 se sitúa en $\text{¢}2.539,6$ millones desde que iniciamos en el 2022 a cobrar ese monto de contingencia. El año anterior lo que teníamos acumulado a esa fecha era $\text{¢}847,2$ millones, vemos cómo va tomando importancia ese acumulado total de monto de contingencia.

En la diapositiva No. 9 visualizamos los aportes por cobrar, en este caso estamos cerrando en $\text{¢}35.070,3$ millones, el año pasado teníamos $\text{¢}29.981,8$ millones a esta misma fecha y como observamos en la gráfica, hay una disminución respecto a los aportes por cobrar a patrono, donde pasamos



de ₡8.124,2 millones a ₡6.790,2 millones. En el apartado de aportes por cobrar al Estado sí vemos un incremento, el año pasado teníamos ₡22.938,8 millones y este año estamos cerrando ₡30.374,7 millones, gran parte de ese incremento es lo que nos quedó pendiente de cobro del Ministerio de Educación Pública (MEP) durante las cotizaciones de setiembre y octubre; estamos gestionando este año con ellos para que puedan resarcir esa deuda durante este período.

Posteriormente, tenemos las cuentas por cobrar caución, pensionados, externos, diferencias obreras y patronales, que el año anterior a esa fecha teníamos ₡607,2 y ahora estamos en ₡444,1. Las pólizas por cobrar están cerrando en ₡288,1; los traslados entre fondos suman ₡43.6 millones y la estimación por deterioro de esta cartera tenemos un incremento, pasamos de ₡2.057,9 a ₡2.870,4, gran parte de esto se explica por esos incrementos en la morosidad.

En la diapositiva No. 10 vemos el apartado de pasivos, en este caso las cuentas por pagar que están cerrando en ₡3.572,1 millones, el año anterior teníamos a esa misma fecha ₡1.954,9 millones y en la gráfica vemos la composición: lo principal de ese monto son los otros recursos pendientes de liquidar por ₡2.182,6 millones; le siguen las obligaciones por créditos que suman ₡838,0 millones; los desembolsos de créditos pendientes por ₡258,3 millones; la cuenta por pagar a la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) por las cuotas obrero patronales que equivalen a ₡135,3 millones; las cuentas por pagar traslados entre fondos ₡122,6 millones; las retenciones por servicios recibido ₡30,9 millones; el impuesto sobre la renta ₡4,5 millones. Tanto la CCSS, los traslados, retenciones e impuestos, todas esas son cuentas por pagar que se liquidan en el mes siguiente.

Las provisiones en curso de pago: inician el 01 de enero de 2023 con un saldo de ¢326.140,1 millones; durante el año, producto de los estudios actuariales se dotó esta provisión con recursos por el orden de los ¢151.937,5 millones. De esta provisión se sacaron desembolsos para pago de beneficios, según el siguiente detalle: pensiones por invalidez ¢3.759,8 millones; pensiones por sucesión ¢3.794,2 millones; pensiones por vejez ¢21.611,7; décimo tercer mes ¢2.430,2 millones; con eso cerramos diciembre 2023 con un saldo de ¢446.481,8 millones en la provisión.

En la diapositiva No. 14 vamos a ver el comportamiento del pago de pensiones de diciembre 2023 respecto a diciembre 2022 y observamos que cerramos el 2023 con un pago de pensiones en el mes por el orden de los ¢2.706.458.904,40, un incremento de ¢749.188.938,44 que representa el 38.28%; si lo vemos en casos, en diciembre estamos pagando 5.513 casos, el año anterior a esta misma fecha teníamos 4.329 casos, hay un incremento de 1.184 casos que equivalen al 27.35% de incremento en cantidad de casos que estamos pagando por mes. Ese incremento, por el momento en que estamos en el fondo, corresponde a las pensiones por vejez, donde estamos pagando en diciembre 2023 ¢2.017.561.264,28, que equivalen a 3.331 casos, el año pasado a esta misma fecha pagábamos 2.354 casos por un total de ¢1.366.340.263,12; eso representa un incremento de 977 casos por un importe nominal de ¢651.221.001,16. En las pensiones por sobrevivencia tenemos un incremento de 94 casos, para 1.404 casos por ¢341.656.909,09. En las pensiones por invalidez estamos pagando 778 casos para un total de ¢347.240.731,03 por mes. Ese comportamiento lo vemos en la gráfica, donde vemos los crecimientos importantes en el pago de

pensiones de vejez, que es el cilindro más azul y vemos crecimientos más atenuados en las pensiones por invalidez y sobrevivencia.

Lo que corresponde a la conformación de las reservas del fondo: en este caso tenemos el total activos netos disponibles para beneficios futuros por $\text{¢}4.455.609.658.452,00$, lo que representa un incremento de 10.30% respecto al año anterior y están conformados por los aportes: trabajador, patrono y Estado, los rendimientos acumulados, la utilidad o déficit no realizada por valoración. A nivel individual vemos que los aportes de los trabajadores crecieron 10.07%, para cerrar en $\text{¢}1.182.383.096.593,00$; los aportes del patrono crecieron 9.91% para $\text{¢}1.003.960.045.930,00$; los aportes por cobrar al Estado crecieron 17.22% para cerrar en $\text{¢}144.077.885.861,00$; los rendimientos acumulados están creciendo un 7.02% equivalente a $\text{¢}138.646.810.556,00$ para un total de $\text{¢}2.113.201.139.662,00$; la utilidad o déficit no realizado por valoración de instrumentos financieros, que es lo que vimos al inicio en instrumentos financieros registrados afectando otro resultado integral, tenemos una utilidad no realizada por el orden de los $\text{¢}11.987.490.407,00$ producto de los instrumentos que tenemos registrados a esta fecha. El año pasado que teníamos otros instrumentos, teníamos más bien un déficit no realizado por valoración por el orden de los $\text{¢}45.428.536.147,00$. Como podemos observar, los rendimientos acumulados representan prácticamente el 47.4% del total de estos activos netos disponibles para beneficios futuros, lo cual muestra el buen desempeño que se ha realizado acumulado en la gestión de la Junta, siendo que es casi el 50% del total de esos activos netos disponibles para beneficios futuros, como se visualiza en la gráfica.

El **M.B.A. Carlos Arias Alvarado** resalta: esa parte me parece que es muy relevante; creo que toda esta parte que está presentando don Edwin resume muy bien la gestión financiera que estamos haciendo acá y esto es desde mi punto de vista muy relevante porque de alguna forma demuestra numéricamente la actividad financiera que hace JUPEMA, que no es poca cosa; le decía a alguien que todas las noches cuando me acuesto le pido a Dios mucha capacidad y sabiduría, porque es demasiada plata lo que se maneja en JUPEMA, es impresionante, estamos hablando de más del 10% del producto interno bruto (PIB) de Costa Rica y esto involucra una responsabilidad muy grande. Vean qué interesante que el total de activos netos a diciembre del 2023 son casi $\text{₡}5$ billones para aplicar a las pensiones, y observamos que hubo un incremento del 10.30%, es lo que le decía a don Edwin al principio, que más o menos es lo que crecemos anualmente, que es mucha plata, estamos hablando de casi medio billón de colones, son cifras que realmente demuestran la enorme responsabilidad que hay en la Junta y la responsabilidad que pesa sobre los hombros de todos, empezando por ustedes, porque al final de cuentas ustedes toman decisiones sobre esta cantidad tan grande de dinero. Creo que la otra parte es ver la gestión tan buena, con toda la humildad lo decimos en la Administración, que se hace con los recursos de JUPEMA, porque lo decía el otro día, JUPEMA tiene prácticamente el doble del fondo que tiene el Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte (Régimen de IVM), pero tiene menos del 10% de la afiliación, es una cosa impresionante la forma en que se hace acá y eso da pie como para que alguna gente externa al Magisterio vea A la Junta con mucho interés; pero bueno, creo que aquí la parte numérica

demuestra de una forma muy sencilla y gráfica por qué es que la Junta es lo que es y por qué hay tanta gente afuera queriendo echar mano.

El **Lic. Jorge Rodríguez Rodríguez** agrega: justamente estaba pensando en la misma línea, porque ya había escuchado el dato de cuánto corresponde nuestro fondo con respecto al PIB y en la exposición anterior de estos datos estadísticos que nos presentó doña Ifigenia, hablábamos de la importancia de manejar datos concretos, números reales, información de primera mano para nuestros efectos, cuando conversamos los temas, cuando exponemos en nombre de la Junta en nuestras organizaciones, en nuestras bases y me parece que sería también muy importante que agreguemos datos financieros a esa información. Que esto se compare con el PIB, por ejemplo, sé que somos un Fondo que está acumulando y que ese proceso de desacumulación va a ir creciendo también, pero entonces, tener nosotros una idea de cuánto vamos a impactar en el PIB en 5 años, dentro de 10 o 20 años, me parece que es algo muy importante para que también nuestra afiliación dimensione lo que es el Fondo y también dimensione eso que está indicando don Carlos, el manejo adecuado que se está haciendo de estos recursos y que se ha hecho durante décadas; esto que tenemos ahí es el fruto de una excelente administración. Me parece que sembrar esta idea, transmitirla con datos, con números exactos, claves y con proyecciones adecuadas nos posiciona muy bien sobre el papel de JUPEMA y la importancia de defender esto que tenemos, que nadie más lo tiene en este país y en muchos países alrededor, en realidad el manejar un fondo de esta manera. Para agregar a lo que indica don Carlos, siempre pensando en que estos datos son tan importantes y ya que se hacen estos trabajos debemos sacar un buen provecho de ellos bien.



El **Lic. Edwin Jiménez Pérez** continúa: con estos datos cerramos la presentación de los Estados Financieros del RCC a diciembre de 2023.

El **M.Sc. Hervey Badilla Rojas** menciona: don Edwin, cuando usted mostró la diapositiva con el tema de los créditos vencidos, esos créditos vencidos pueden perfectamente incrementar el tema de la pérdida esperada, porque entiendo que por ahí va y eran tamaños créditos vencidos, entonces, hay que estar atentos a ese cierre. Al decir “créditos vencidos” es una alarma que se enciende también en relación con la pérdida esperada que probablemente va a aumentar. Esa es la relación que quería comentar nada más. Gracias.

El **M.B.A. Carlos Arias Alvarado** señala: este punto que menciona don Hervey es lo que comentábamos al principio, ciertamente hay un tema de cartera que debemos analizar con profundidad. Recordemos que en la parte operativa financiera nuestra, la cartera de crédito es el componente de las inversiones que rinde más, entonces, en la posibilidad de que podamos potenciar eso es bueno. Ahora, los créditos vencidos en realidad lo que reflejan es, conforme van disminuyendo las cantidades por amortización de los créditos, se va disminuyendo también ese componente de créditos, que hay que recolocar, definitivamente, hay que recolocarlo y como dije anteriormente, en la medida en que nosotros pudiéramos trasladar inversiones que tenemos en el mercado local o internacional, donde sea, hacia la cartera de crédito, pues eso redundaría más, siempre y cuando el tema de la morosidad no afecte por las provisiones que hay que hacer para eso. Definitivamente es un tema hay que entrarle este año con un grado de mayor profundidad, por eso interesa un poco que nos adentremos en ese pensamiento; eso es en la parte operativa. En la parte estratégica



definitivamente hay un componente que nos interesa y es casualmente ver qué tan estratégico podría ser para nosotros tratar de incrementar la cartera de crédito con una estrategia financiera tendiente a aumentar el volumen, no necesariamente tanto los rendimientos, en el entendido de que, en el largo plazo teniendo una cartera más grande podríamos eventualmente obtener más rendimiento. Hemos estado trabajando en algún tipo de estrategia que traeríamos posteriormente a Junta; eso es en la parte estratégica y un poco el comentario de don Jorge, en la parte estratégica ya general es la conciencia de lo que se maneja en la Junta, aquí se ocupa definitivamente una estructura muy, muy sólida para sostener lo que representa la Junta y entender que la toma de decisiones no es fácil, ni a la ligera, hay que estar muy preparados para tomar cualquier tipo de decisión que involucre un fondo tan grande y que no es un fondo constituido por ahorros de la gente, es un fondo constituido para pensiones de la gente, que es mucho peor, o sea, la gente dependerá en el futuro de la gestión que haga Jupema, entonces, es un elemento que siempre debe estar en la mente de todos, puesto que de alguna forma la responsabilidad que esto involucra es muy grande. La estructura interna que hay que mantener para eso definitivamente es una estructura muy sólida, con gente especializada en temas de inversiones que es lo que hemos tratado de hacer en esa "alianza", entre la gestión interna de inversiones, con la gestión externa a través de la empresa de Creación de Capitales, hay un complemento ahí que es necesario para que la Junta gestione estas inversiones, puesto que es muchísima la plata que está colocada ahí.

El **Lic. Jorge Rodríguez Rodríguez** complementa: ya que ese se comenta esta parte de la cartera de crédito y de las inversiones, vemos cómo en la Junta

tratamos de fortalecer muchas áreas, a veces se recurre a contrataciones o a expertos externos, como en el caso de las inversiones, en materia legal cuando se requieren análisis profundos también se buscan externos para complementar el trabajo que hace nuestro equipo legal. Me parece, don Carlos, no sé cuáles son esas estrategias que se están haciendo para ampliar el tema de la colocación en crédito, que sabemos que nos está ayudando mucho, con un 1% del porcentaje actuarial y bueno, acá a veces hacemos esfuerzos, inclusive, hay directores que han propuesto líneas de crédito, un día de estos hicimos algunas mejoras en una de ellas, o sea, es un tema que se trabaja permanentemente, no es que no se haga, sé que hay un gran equipo en el Departamento de Crédito y Cobro, pero sería importante considerar: si esto nos aporta tanto y es conveniente fortalecer ahora porque a futuro nos va a dar buenos réditos, me parece que en alguna medida si hay que invertir en recibir asesorías, en contratar gente experta, porque por lo menos yo no lo soy, gente experta que nos pueda ayudar a ampliar, no sé, en la parte de mercadeo para promocionar la colocación o en revisar líneas de crédito, bueno, en lo que podamos mejorar, me parece que sería muy importante poder nosotros ayudar en eso. No sé si está dentro de esas estrategias que usted menciona, pero creo como idea macro que debemos fortalecer el área de crédito, la colocación, porque ciertamente nos está ayudando bastante.

El **Lic. Edwin Jiménez Pérez** finaliza con la exposición del acta de la sesión ordinaria No. 01-2024 del Comité de Auditoría.

Conocida el acta, el Órgano Colegiado por unanimidad adopta el siguiente acuerdo:



ACUERDO No. 4

“Estudiada el acta de la sesión ordinaria No. 01-2024 del Comité de Auditoría, la Junta Directiva acuerda:

- 1. Aprobarla.**
- 2. Aprobar los estados financieros del Régimen de Capitalización Colectiva, a diciembre de 2023.**

3. Sobre el artículo cuarto, este Cuerpo Colegiado conoció previamente el tema y lo aprobó firme con siete votos durante la sesión ordinaria No. 021-2024 de la siguiente forma:

ACUERDO 2 / Estudiados los estados financieros auditados del Régimen de Capitalización Colectiva y su carta de gerencia al 31 de diciembre de 2023, elaborados por el Despacho Carvajal & Colegiados Contadores Públicos Autorizados (Oficios DE-0093-02-2024 y DFC-0320-02-2024), la Junta Directiva acuerda: / 1. Aprobar los Estados Financieros auditados del Régimen de Capitalización Colectiva y su Carta de Gerencia al 31 de diciembre de 2023. / 2. Instruir a la Administración para que proceda a remitirlos a la Superintendencia de Pensiones. / 3. Se autoriza a la Administración para que realice el pago correspondiente al Despacho, según lo estipulado en el contrato respectivo. / ACUERDO 3 / Analizados los estados financieros auditados del Fondo Especial Operativo, Fondo Especial Administrativo, estados financieros consolidados, Informe sobre el trabajo para atestiguar con seguridad razonable sobre la prevención y detección del riesgo de fraude, Informe de Auditoría de Sistemas y Tecnología de Información; así como, la Carta de

gerencia de FEO y FEA al 31 de diciembre de 2023, elaborados por el Despacho Carvajal & Colegiados Contadores Públicos Autorizados (Oficios DE-0093-02-2024 y DFC-0320-02-2024), la Junta Directiva acuerda: / 1. Aprobar los informes de los Estados Financieros Auditados, el Informe sobre el trabajo para atestiguar con seguridad razonable sobre la prevención y detección del riesgo de fraude, Informe de Auditoría de Sistemas y Tecnología de Información, y la Carta de gerencia del FEO y FEA al 31 de diciembre de 2023. / 2. Se autoriza a la Administración para que realice el pago correspondiente al Despacho, según lo estipulado en el contrato respectivo.

4. En cuanto al artículo quinto: Oficio AI-0093-02-2024 Informe 01-2024 Informe de Labores II semestre 2023 de la Auditoría Interna; se acuerda: Aprobar el informe". Acuerdo en firme y unánime con seis votos.

Se le agradece la participación al Lic. Edwin Jiménez Pérez, quien abandona la sesión virtual.

CAPÍTULO VI. MOCIONES

ARTÍCULO X: Mociones.

Las señoras y señores miembros de la Junta Directiva no presentan mociones en el desarrollo de esta sesión.

CAPÍTULO VII. ASUNTOS VARIOS

ARTÍCULO XI: Asuntos Varios.



Inciso a) El **M.B.A. Carlos Arias Alvarado** comunica: a las 12:30 p.m. tengo un almuerzo con el Sr. Álvaro Velarca, secretario General de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS), si fuera posible que usted nos acompañe, don Jorge, si está en San José, sería genial.

El **Lic. Jorge Rodríguez Rodríguez** manifiesta: de acuerdo, don Carlos, si Dios quiere ahí vamos a acompañarlos en ese almuerzo, me parece un importante acercamiento con una de las organizaciones a la cual pertenecemos y también en la que participamos en sus diferentes actividades. **SE TOMA NOTA.**

Inciso b) El **Prof. Errol Pereira Torres** informa: a las 10:00 a.m. hora de Costa Rica y de México, tanto el Máster Juan Pablo Muñoz Campos del Departamento de Prestaciones Sociales, como este servidor estaremos en uno de los diálogos de alto nivel de la CISS, por medio de su Comisión Americana de Seguridad y Bienestar; se estará presentando una ponencia y se estará participando de un panel sobre salud, riesgos profesionales y laborales; para conocimiento de la Junta Directiva.

El **Lic. Jorge Rodríguez Rodríguez** externa: gracias, don Errol, por representarnos en esa instancia, eso es muy importante y sin duda alguna ustedes lo van a hacer de la mejor manera. **SE TOMA NOTA.**

Inciso c) El **Lic. Jorge Rodríguez Rodríguez** menciona: quiero justificar mí no asistencia a la sesión de la Comisión de Economía Social Solidaria del 20 de marzo, programada para las 10:30 a.m., en esa fecha estaré representando a esta Junta Directiva y a la institución en la actividad en San Salvador, entonces, para que conste mi justificación. **SE TOMA NOTA.**

El señor presidente finaliza la sesión al ser las nueve horas con cuatro minutos.



LIC. JORGE RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE

M.SC. ERICK VEGA SALAS, M.B.A.
SECRETARIO

ÍNDICE DE ANEXOS

No. Anexo	Detalle	Numeración del libro
Anexo No. 1	Oficio SG-P-22-2024: comunican el nombramiento del Sr. Oscar Mario Mora Quirós, como representante del SEC ante la Junta Directiva de JUPEMA, durante el período 2024-2028. (1 página).	Folio 49
Anexo No. 2	❖ Oficio COM-RI-07-03-2024: acta de la sesión ordinaria No. 04-2024 del Comité de Riesgos. (168 páginas).	Folios del 50 al 217
Anexo No. 3	❖ Oficio COM-INV-0004-03-2024: que acta de la sesión ordinaria No. 04-2024 del Comité de Inversiones. ❖ Oficios CHR-4605 y el de SUGEVAL 358: comunican un hecho relevante en relación con el Fondo de Inversión Inmobiliario del BCR SAFI. (96 páginas).	Folios del 218 al 313

Anexo No. 4	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Oficios DE-0095-02-2024, DACT-0034-02-2024 y sus adjuntos: ❖ Informe anual estadístico del Régimen Transitorio de Reparto (RTR). ❖ Informe anual estadístico del Régimen de Capitalización Colectiva (RCC). ❖ Presentación de los informes estadísticos anuales del 2023. (173 páginas). 	Folios del 314 al 486
Anexo No. 5	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Oficio COM-AU-0002-03-2024: acta de la sesión ordinaria No. 01-2024 del Comité de Auditoría. ❖ Presentación de los Estados Financieros del Régimen de Capitalización Colectiva (RCC), al 31 de diciembre de 2024. (217 páginas). 	Folios del 487 al 703
Anexo No. 6	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Control de asistencia. (1 página). 	Folio 704